

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se señala fecha de la reunión del Tribunal calificador del concurso restringido para la provisión de una plaza de Jefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa normal de esta Corporación.

Se anuncia, para general conocimiento, que la reunión del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido arriba mencionado tendrá lugar el día 15 de diciembre del corriente año, a las once horas, en el Salón de Conferencias de esta Diputación Provincial (Palacio de la Generalidad, Caballeros, número 2).

Valencia, 13 de noviembre de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—5.573-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso restringido para provisión de dos plazas de Subjefes de Sección de la Escala Técnico-Administrativa normal de esta Corporación

Tribunal del concurso restringido para provisión de dos plazas de Subjefes de Sección de la Escala Técnico-Administrativa normal de esta Corporación:

Presidente: Don Eduardo García Cordellat.

Vocales.—Titular: Don Luis Díez-Picazo y Ponce de León. Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Literaria.

Suplente: Don Juan Córdoba Roda, Catedrático de «Derecho Penal» de la misma.

Titular: Don Manuel Martínez y Pérez-Lurbe, Abogado Jefe de la Abogacía del Estado.

Suplente: Don Serafín Ríos Mingarro, Abogado del Estado.

Titulares: Don Tomás Conesa Blanes y don Manuel Arranz María, indistintamente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Titular: Don Angel Pérez Soler, Secretario general de la Corporación quien actuará asimismo como Secretario del Tribunal.

Suplente: Don Rafael Molina Mendoza, Oficial Mayor de la misma.

Valencia, 13 de noviembre de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—5.574-E

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer cuatro plazas de Profesor especial de las Escuelas de Enseñanza Primaria.

En el concurso libre para proveer cuatro plazas de Profesor especial de las Escuelas de Enseñanza Primaria (francés) ha sido formulada la siguiente relación de admitidos y excluidos:

Admitidos

D. Rafael Cervós Riu.
D.^a María Teresa Ciurana Gimeno.
D.^a Ana María Espinos Ferrer.
D.^a Anisia de Forn Fernández.
D. Mariano López Pallarés.
D.^a Mercedes Ribas Barba.
D.^a María Gloria Rodríguez Martín.
D.^a Elena Sabater Pl.
D.^a Rosa María Segura Joseph.

Excluido

Don Juan Rovira Figuerola (por no reunir el requisito de la letra b) de la base segunda).

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Jorge Xifra Heras, representante del Profesorado oficial del Estado; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y doña María Gracia Pont Carreras, Directora de Escuelas Municipales.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en los artículos séptimo y

octavo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 10 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.302-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Profesor especial de las Escuelas de Enseñanza Primaria.

En el concurso libre para proveer una plaza de Profesor especial de las Escuelas de Enseñanza Primaria (Hogar) han sido admitidas al mismo las siguientes aspirantes:

D.^a Ana María Ventosa de Barnola.
D.^a Mercedes Ventosa de Barnola.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Jorge Xifra Heras, representante del Profesorado oficial del Estado; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y doña Josefina Bayona Gotanegra, Directora de Escuelas Municipales.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 10 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.301-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat referente a oposición libre convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Directores de Mercado de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 18 de octubre próximo pasado, con relación a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Directores de Mercado de este excelentísimo Ayuntamiento, publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 159, de 5 de julio pasado, «Boletín Oficial del Estado» número 190, de fecha 10 de agosto próximo pasado y en el diario de Barcelona «Solidaridad Nacional», de fecha 30 de julio de 1967, acordó declarar admitidos y excluidos por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria de la oposición libre a los aspirantes que se presentaron a la misma y que se relacionan a continuación:

D. Pablo Ignacio de Dalmases y de Olabarria.
D. Francisco Lago Barra.
D. Juan Pedro Carrasco.
D. Carino Rubio Rodrigo.
D. Guillermo Torres García.
D. Manuel Vidal Chacón.

Asimismo se acordó declarar excluidos a los aspirantes que a continuación se relacionan:

a) Por no reunir la condición relativa de estar en posesión del título exigido en la base tercera b) de la convocatoria, a los señores siguientes:

D. José Comas Basagué.

Lo que se hace público por medio del presente advirtiéndose a los que les pueda interesar que contra este acuerdo pueden interponer recurso de reposición ante la propia Corporación Municipal en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hospitalet, 2 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.300-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido entre Oficiales del Cuerpo Técnico-Administrativo para cubrir en propiedad dos plazas de Jefe de Negociado.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 5 de octubre pasado acordó que el Tribunal calificador que ha de juzgar el citado concurso quede constituido de la siguiente forma: